

que firmaron los Srs. concejales, ante tanto corrijo el Secretario
Interno, de que certifico.-



Md. Juan

José Vargas

François Fauré

Julio Faúra

Honoro Villalobos

Joaquín Martínez

Manuel Alcalde

Gustavo Galdón

Alfonsay

Manuel González

Antonio Brina

Sarmiento

Olivencia

Antonio Villalobos

Presidente:

D. Mariano de Nava

Concejales.

D. Francisco Oliveros

D. Francisco Torres

D. Luis Vargas

D. Honoro Villalobos

D. Julio Faúra

D. Antón Ruiz S.

D. Joaquín Martínez

D. Eugenio Gourales

D. Gabriel Alcalde

D. Manuel Cruz

D. Manuel Gourales

En la Ciudad de Berja, a ocho de Marzo de mil no-
vecientos veinte y cuatro, siendo la hora de las veinte, se reu-
nieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Capitular,
los Srs. concejales que al margen se expresan, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde, D. Mariano de Sierra Sanchez
al objeto de celebrar la ordinaria del día.

Abierta la sesión, por el Dr. Secretario se dio lectura al Acta de la anterior,
que fue aprobada y firmada por unanimidad.

Seguidamente, se dio cuenta de los siguientes pagos realizados: a Joaquín
Becamez, pago de jornales invertidos en el arreglo del camino de Peñarronda,
durante el mes de Febrero ultimo, 7-50 pts. cpº 6 artº 2º — a José M. Martínez
pago de doce breros para el alumbrado público, 48-00 pts. cpº 3 artº 2º — al mis-
mo, pago del arreglo de 16 espiadas para las calles, 12-25 pts. cpº 6 artº 7º — al
mismo pago de un sello para la Aduana, 2-00 pts. cpº 11 artº único. — a D. Evaristo
Salvador, maestro real de Beníj, gratificación acordada hasta fines de
Marzo, por material, ladr. etc... 30-00 pts. cpº 4 artº 3º — a Pedro Gallegos, pago de nu-
meros para los nichos del Cementerio, 54-00 pts. cpº 10 artº 5º — a D. Antonio Ra-

sero, maestro nacional de Peñarrodada, gratificación acordada hasta fin de ellarro, por material, ladrillos etc. 30-00 pts. cpº 4º artº 3º; — a Rafael Sánchez, sus jornales en el arreglo de calles por Febrero ultimo, 77-50 pts. cpº 6º artº 7º; — a Rafaela Rodríguez gratificación por servicios prestados en la casa Hospital, 30-00 pts. cpº 5º artº 9º; — a Luis Marín, cal facilitada para el blanqueo, casa-ayuntº, 2 pts. cpº 1º artº 4º. — al mismo, jornales dia y medio en el blanqueo casa-ayuntº, 6-50 pts. cpº 1º artº 4º. — a Francisco Díaz jornales de dos días en el mismo blanqueo, 6-00 pts. cpº 1º artº 4º; — al Sr. Adúntor de contribuciones, pago del 2º y 3º trimestre de utilidades sobre sueldos 376-20 pts. cpº 9º artº 18º; — a D. Miguel Socías, fluido y material para el alumbrado público, mes de Febrero, 422-70 pts. cpº 3º artº 2º; — a Francisco Torres, pago de tres ataúdes para pobres, 60-00 pts. cpº 5º artº 8º al mismo, conducción de cadáveres pobres en el mes de Febrero, 50 pts. cpº 5º artº 9º; — a Francisco Tapia, publicación de un bando, 2 pts. cpº 11º artº único; — a D. Manuel Berero, gratificación acordada hasta fin de ellarro, por material, ladrillos etc. de la escuela de los Berrillos, 30-00 pts. cpº 4º artº 3º; — al mismo, indemnización por renta de la casa habitación, mes de Febrero, 30-00 pts. cpº 4º artº 4º; — a Enrique Carrasco, material de Secretaría por Febrero, 83-33 pts. cpº 1º artº 2º; — a José Cabrera, jornales invertidos en la construcción de nuevos nichos en el cementerio, 229-00 pts. cpº 1º artº 5º; — al mismo, materiales para los citados nichos, 176-00 pts. cpº 1º artº 5º; — dichos pagos fueron aprobados por la Corporación.

A continuación se da cuenta de un escrito de D. Diego Baena en el que propone al Ayuntº se le compre por el mismo, la casa de su propiedad situada en el Nº de Beníjí y que está destinada en la actualidad a escuela de niñas de dicho barrio y enterada la Corporación, acordó autorizar al Alcalde para que gestione las condiciones de venta y el precio en que podría ser adquirida por el Ayuntº, dando cuenta del resultado, para en caso de convenir, poder conseguir la cantidad en el presupuesto próximo.

Seguidamente se da lectura a dos oficios del Sr. Delegado Gobernativo, con los que adjunta, una solicitud de D. Nicolás García y otra de D. José Gutiérrez Bollado Robles, solicitando el primero, se consiguen en el nuevo presupuesto, la cantidad de 750 pts. anuales con destino a su esposa



que como maestra de esta localidad, le corresponde, por no facilitarle gastos el Ayunt^o, segun en el mismo escrito se manifiesta. Solicitando el reglado, o sea D. José Bust^o Bollado, se consigue tambien en el nuevo presupuesto, el aumento de sueldo que como inspector de carnes, le corresponde. Guardando de todo ello, enterada la corporacion.

El Sr. concejal D. Loreuro Villalobos, propone que por el Ayunt^o se facilite casa a la maestra D^a Carmen Aviles, esposa del firmante del primer escrito, contestando el Sr. Alcalde, que procuraria hacer el contrato con el dueño de la que hoy vive y por la que viene cobrando dicha maestra en concepto de renta, 40 pts. mensuales.

A continuacion se da cuenta por el Sr. Alcalde de la necesidad de hacer una reparacion en la casa del sacerdote de la Brunita, cuya obra habia esperado, por considerarla de bastante urgencia, acordando la corporacion se continue en tanto que el coste de dicha obra no exceda de quinientas pesetas.

Acto seguido, se propone por el Sr. Alcalde, el arreglo del camino de San Roque y Ventilla, en lo que falta por terminar, la terminacion de la acera derecha de la barrera de granada, el arreglo de la plaza de la Libertad, calle de Faura y calle de la Zapatera, acordando la corporacion que por el mismo Sr. Alcalde, se presente un presupuesto detallado, del coste de estas obras, asi como tambien el de algunas otras calles, muy necesitadas de arreglo.

Acto seguido se acuerda sacar a concurso el desarrrollo de cuatrocientos metros de terreno en el cementerio de esta ciudad y que para tal objeto, se publique un edicto anunciando dicho concurso y adolucion de pliegos de proposicion, hasta el martes, once del actual y hora de las veinte, en cuyo dia y hora seran abiertos por la comision de Cementerio de este Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda proponer al Gobernador, dar el 40% de las multas impuestas a los guardas de la Lega y encargados de este servicio, solicitando de dicha autoridad conceder permiso para ello, votando en contra de este acuerdo, los Srs. concejales D. Luis Tarquer Salmeron y D. Loreuro Villalobos Gallardo.

Enseguida se pone a discusion el informe de la comision de ornato sobre el escrito presentado por D. Fermín Bucio, acordando no acceder a lo solicitado fundandose en razon de higiene.

Acto seguido se da cuenta por el Sr. Alcalde de no existir en este Ayunt^o

ningún expediente de concesiones de aguas a particulares; de lo que quedó enterada la Corporación.-

Por ultimo hace uso de la palabra, D. Ant^o Muir Samos, manifestando el mal estado en que se encuentran las cañerias de las fuentes públicas y la perdida de aguas que por este motivo se ocasionan y al mismo tiempo, por las derivaciones que clandestinamente tienen hechas algunas casas particulares, por lo que cree de necesidad el arreglo de las primeras y la corta inmediata de las segundas, pues de otro modo no solo se perjudican los regantes, sino que corre grave riesgo la salud pública y discutiendo el asunto se acordó que sin perjuicio de arreglar lo antes posible todas las cañerias, se proceda seguidamente por el fontanero municipal y por cuenta del municipio a cortar todas las tomas de las fuentes públicas, taponando con cemento, la toma furtiva en forma que sea imposible poderla volver a tornar; votando en contra de este acuerdo, el Sr. concejal, D. Enrique Martínez, manifestando que votaba en contra por entender que todo lo que sea tocar a las cañerias públicas, es perjudicial para el vecindario, pues ello puede dar lugar a la infección de esas aguas, con grave riesgo para la salud pública.

Tambien se acuerda, poner grifos automaticos a las fuentes
cuyo desague, no pueda ir a las acequias correspondientes a ese
agua.

✓ No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesión siendo la hora de las veintitrés, de su clara
firmando los Jrs. asistentes, conmigo el Secretario Interino de que
certifico:

~~Tollevort~~ ~~Wittlaicher~~

Ted Vlooy

Franco Vellalay

Jubo Farmer

Diego Bracq

A decorative flourish or scrollwork design, possibly a signature or a decorative element at the end of a page.

Мария Григорьевна



G. Heras Sardina

Vicente Landaeta

F. J. Sáenz

Fernando Marquez

Fructuoso Amor

Sánchez

H. Villalobos

Presidente Son la Ciudad de Zaragoza, siendo la hora de las veinte del

D. Francisco Quirós dia quince de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa de
Concejales

D. Luis Vargas presidió los Dsrs. Concejales que al margen se expresan:

- Diego Chacín bajo la presidencia del Sr. Alcalde, accidental, D. Francisco Olivé.

- Honorio Villalobos, ron y del Cirell, al objeto de celebrar la ordinaria del dia.

- Julio Faúndez.

- Antonio Ruiz

- Pedro Goya

- Vicente Joural

- Eugenio Joural

- Gabriel Alcoba

- Manuel Cruz

Abierta la Sesión, por el Dr. Secretario, se leyó el Acta de la anterior, que

fue aprobada y firmada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de los siguientes pagos realizados: a L. M.

a Vicente Joural, que tiene pago de 30 límpidos de cebyas, para el alum-

- nulogio Joural, hache público, 163-00 pts. capº 3 artº 2. - a Agustín Rodríguez

- a Gabriel Alcoba, pago de 16 fgs. de oro para el Ayunt. 34-00 pts. capº 1 artº 4

- a Rafael Serrano, en facilitada para las viviendas de

los pobres de solvencia, 54-00 pts. qdº 5 artº 2; - a José Fabre

- , pago de materiales para la obra de la casa del capo

lano de la Brunita, 82-00 pts. qdº 6 artº 1; - a Rafael Serrano

- , jirones para la ropa de la 2º de la libertad, en los

tres días de carnaval, 9 pts. qdº 6 artº 1; - al mismo jirones

invertidos en el arreglo del camino de la Brunita, 137-50

pts. qdº 6 artº 1º; - al mismo, materiales invertidos en el arre-

gle del camino de la Brunita, 83-15 pts. qdº 6 artº 1º; - al

mismo, pago de jirones invertidos en el arreglo de la casa

habitación del capellán de la Brunita 129-50 pts. qdº 6

artº 1º. - pago del 3º y 4º trimestre de contribución de la

casa hospital, 21-58 pts. qdº 9 artº 6º; - a L. Antonio Ruiz

- Sánchez, pago del alquiler, casa-cuadra por Adrero, 45 pts.

qº 1º artº 4º; — a Francisco Barrionuevo, pago de la com-
puesta de un carillón de cuancos y colocar una alfeñabra
en el despacho de esta Alcaldía, 15-00 pts. qº 1º artº uno.
a Juan Brux, pago de dos perchas para el balau de te-
sionas, 16-00 pts. qº 1º artº 5º; — a Vicente Roudel, pa-
go de la tela para la bandera del Ayuntamiento y las tres
guirnaldas nuevas, 13-65 pts. qº 1º artº uno; — a Mercedes
Salvacion construcción de las citadas banderas y su
suelo para la del Ayuntamiento, 51-60 pts. qº 1º artº uno;
a Vicente Fernández, recorso como pobre transumante,
1-50 pts. qº 5º artº 5º; — a Tomás Balbosa, pago de un
bagaje a Roquetas, 15-30 pts. qº 1º artº 3º; — a D. José
Ayensa, pago de servicios prestados como tallador de
los muros del actual exemplar y los de anteriores en
las cuatro sesiones celebradas, 100-00 pts. qº 1º artº 6º; —
a Rosalinda Sanchez, recorso como pobre transumante,
3-00 pts. qº 5º artº 4º; dichos pagos fueron aprobados
por la Corporación. —

Alto requerido, se dio licencia a los señores presentados
para el examen del descubrimiento de 400 mit.² de terreno
por dos de profundidad, en el cementerio de esta ciu-
dad, resultando de entre los cinco leidos, uno presentado
de por D. Federico Sanchez en el que se ofrece ejecutar
la obra en la cantidad de veinticinco cincuenta
y cinco pesetas y siendo ésta la proposición más rea-
lizable, la Corporación acordó concederla a dicho Sr. au-
tanto que para ello, preste su aprobación, el Excmo. Sr.
General Gobernador bien por conceder ésta de quinien-
tas pesetas, o que solamente ésta autorizada el Ayuntamiento
según ordenes del Sr. Delegado Gobernativo de este
distrito. —

Al continuación, se da cuenta de los presupuestos
de varias obras, acordando la Corporación suspender es-
to dictamen hasta tanto no sean incluidos en los leidos
los presupuestos de varias calles que no resultan en el



tos, apesar de estar acordado en la Sesión anterior.
Siguientemente, se da cuenta a la Corporación de la
necesidad de nombrar el comisionado que ha de asistir a los
miembros del actual Comité para que procedan a las
revisores, para la presentación de los mismos ante la Se-
sión anual de establecimiento de esta provincia,
acordando nombrar para ese objeto, a D. Enrique San-
cho Ferrer.

La autorización se da cuenta del oficio hecho por el fun-
cionario municipal en las aguas para el abastecimiento de es-
ta población, resultando del mismo una perdida en
las tuberías, de seis litros cedimientos cuarenta milili-
metros por segundo, quedando de todo ello enterada
la Corporación.

El concejal Sr. Luis Sáenz, protesta de que aun no
se haya contado ninguna fuga furtiva en las tu-
berías de abastecimiento de aguas, apesar de estar
así acordado en la Sesión anterior, a cuya procla-
ma, se adhirieron todos los Drs. concejales presentes.
Por el mismo Sr. Luis Sáenz, se manifiesta la urgen-
cia de hacer un estudio y presupuesto del coste de la reu-
racion e arreglo de las tuberías que abastecen de aguas a es-
ta población por estar éstas en muy malas condiciones;
adheriéndose a estas manifestaciones, los demás Drs. concejales.
Siguientemente, y por el Dr. concejal D. Luis Vargas, se mani-
festa que estando elaborado no ha llegado nadie a este Departamento
para ser avisado apesar del edicto publicado para tal fin,
entendiendo debía obligarse al vecindario a cumplimentar esta
orden, dando los miembros plazo, e impidiendo conciertos o
muytas al objeto de hacer cumplir lo ordenado; acordando así.

La autorización se da cuenta de una comunicación
del Dr. Delegado Gobernativo, referente a la convocación
de suscribirse los Ayuntamientos al Boletín de in-
formación comercial, acordando la Corporación por una
ciudad suscribirse a dicho Boletín, y que por el Dr.

Secretario se libra certificación de este acuerdo y se remite al Sr. Delegado gubernativo de este distrito, al objeto de que se haga por su conducto la inscripción acordada. Σ

Seguidamente se da lectura a otro oficio del mismo Sr. Delegado, dando traslado a otro del Dr. Francisco Gómez Gobernador en el que de orden del Director S. Subsecretario de Gobernación ~~recibido~~ llama la atención sobre disposiciones transitorias del nuevo estatuto capital y en particular sobre la determinación que quedan en suspenso los concursos anunciamos para proveer vacantes de Secretarios de Ayuntamientos y entera la Corporación acordó suspender el concurso anunciado para tal fin, dando con ello cumplimiento a las órdenes superiores recibidas. Σ

Hecho seguido, se da lectura a un escrito de D. Francisco Basas en el que solicita el arreglo de la calle de Vallina y carrera por estar éstas en muy malas condiciones y tener necesidad de pasar por ellas diariamente con el automóvil que conduce la correspondencia oficial y entera la Corporación, acordó que provisionalmente se proceda a arreglar en la mejor forma el piso de dichas calles, hasta tanto se arreglen en definitiva. Σ

A continuación se da lectura a un escrito de D. Arturo Tavarro Padilla en el que hace relación de los trámites que se han seguido para la entrega a la Secretaría de este Ayunt. de unos documentos que obraban en su poder, pertenecientes a la época en que su difunto padre desempeñaba la Depositaria de esta Ayunt., quedando de ello entera la Corporación. Σ

Por último el concejal Sr. Ruiz Lamas propone a la Comisión de Hacienda haga un estudio pa-

D. ellar
60
D. Fran
- Fran

Sello de la Ciudad de Zaragoza

ra vez la cuadra de abaratar las subvenciones que el Sr. Concejal de la Comisión, D. Julio Faure, manifestó que esta venía ocupándose de ese asunto desde que puso a pie su cometido. Trasparente con muchas dificultades, pues la mayoría de gran parte de los artículos proviene de los otros productores.

Tras haber tratado más asuntos de que trataba, se dio por terminada la sesión, siendo las veintidós horas de su día, firmando los Srs. Concejales asistentes, conmigo el Secretario Plenario de que constaba, sobre ruido - accidental, D. Francisco Oliveros y del Mell - valachado - en el que - no vale -

Md. Faure

Franco Pérez

Julio Faure

J. B. Pérez

J. B. Pérez

Oliveros

J. B. Pérez

Oliveros

J. B. Pérez

M. Villalobos

Presidente
D. Mariano de Ibarra

Concejales
D. Franco Oliveros
D. Franco Torres

En la ciudad de Zaragoza, siendo la hora de las veintidós horas veintidós de Marzo de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta casa la totalidad los Srs. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Mariano de

D. Luis Parquer
 " Lorenzo Villalobos
 " Julio Fauro
 " Antonio Ruiz
 " Diego Gracan
 " Manuel Gourabe
 " Eugenio Gourabe
 " Vicente Gourabe
 " Juan Salmeron L.
 " Gabriel Aleoba
 " Manuel Briz.

P

Plana Sanchez, al objeto de celebrar la ordinaria del dia:
 Abierta la Sesión, por el Sr. Secretario se dio lectura al B.I.T.A de la anterior que fue aprobada y firmada por todos los Srs. Encargados asistentes.
 Siguidamente se dio cuenta de los siguientes pagos realizados: — a Antonio Morciso, pago del arreglo y forros de la cuarta para la cera de la Virgen de Fátima 3-00 pts. qd^o 9 art^o 3 — a Luis María Jiménez y material invertido en el blanqueo casa-hospital 35'00 pts. qd^o 5 art^o 8 — a Rafael Espinosa, jornales invertidos en el arreglo de las casas 283-50 pts. qd^o 6 art^o 4; — al mismo Jiménez en el arreglo del piso de los laterales, placa libertad, en las fiestas de la Patrona, 26 pts. qd^o 9 art^o 3; — al mismo pago de materiales invertidos en la obra de la casa del capellán de la Comunita 35-25 pts. qd^o 6 art^o 1; — a José M^r Martínez, arreglo de trece espigadoras y un carillón de cuarzo, 18-25 pts. qd^o 6 art^o 4; — a Juan Barriomero, doce bastones de mando para los alcaldes de barrio, 60-00 pts. qd^o 11 art^o único; a Juan Hernández, aceite suministrado a los servicios militares Febrero, 27-00 pts. qd^o 3 art^o 8; — a José M^r Martínez arreglo y material para la pueradaría, 20-50 pts. qd^o 11 art^o único al mismo, arreglo de dos llaves para el Ayuntamiento 2-00 pts. qd^o 1 art^o 5; — a Rafael Espinosa, materiales invertidos en los arreglos del camino de la Comunita, 57-50 pts. qd^o 6 art^o 4; — a Juan Criado pago de veinte pesos de borbón para los bastones de los Alcaldes de barrio, 29-00 pts. qd^o 11 art^o único; — a D. Angelio Campos, alquiler casa-jurado por Febrero, 51-00 pts. qd^o 7 art^o 3; — a Francisco Sanchez Ruiz, por cuenta de pago de la sujeción de badias para las fiestas de la Virgen de Fátima, 507-10 pts. qd^o 9 art^o 3; — a Luis María y Bartolomé Ruiz, conducción de un docente al maestro provincial, por cuenta de este Ayuntamiento 50-00 pts. qd^o 11 art^o único; — a D. Miguel Jiménez pago de material para el alumbrado público 144-25 pts. qd^o 3 art^o 8; — al Capitán cajero del Regt^o da Coruña, gastos de la Delegación gubernativa de este distrito, 1446-65 pts.

C.I.U.D.A.D. DE M.

fueron de presupuesto: - a José Lauter Robles, pago de la cuarta para las banderas del Ayunt. y las cuatro esquinas, 15-00 pts. qd^o 11 art^o unico; - a D. Julio Redondo, alquiler de la casa-cuartel por el mes de Febrero a Marzo, 110-50 pts. qd^o 9 art^o 14; - a Herminio Salmerón, pago de 125 Talaveranos de 100 hojas cada uno, divididos en tres grupos con distinta modelación inferior, para la placa de Alfonso, 50-00 pts. qd^o 1^o art^o 4^o; - a los médicos Titulares sus derechos por el reconocimiento de los sueros del actual presidente y los procedentes de los anteriores, 255-00 pts. 1^o art^o 6^o; a Mariano Martínez, limosna como pobre Transeúnte, 1-60 pts. qd^o 5^o art^o 5^o; - a Francisco Tapia, publicación de dos bandas, 4-00 pts. qd^o 11 art^o unico; - a Francisco Serrilla pago de doce regalones y doce casquillos para los bastones de mando, 36-00 pts. qd^o 11 art^o unico; - a Francisco Muñoz pago de un coche para conducir un elemento a Almería 60-00 pts. qd^o 11 art^o unico; - a Francisco Muñoz un coche para el juzgado, 10-00 pts. qd^o 1^o art^o 5^o al mismo, un coche para la Beneficencia, 6-00 pts. qd^o 5^o art^o 2^o. dichos pagos fueron aprobados por unanimidad.

A continuación, se da lectura a un oficio del Sr. Delegado Gobernativo, autorizando provisionalmente el concurso de las obras del descubuelto de 400 mts.² de terreno en el cementerio de esta ciudad, sin perjuicio de reglamentariamente solicitarlo por su conducto, del Sr. General Gobernador Civil de la prov.^z y enterada la corporación, acordó esperar dicho descubuelto, en las condiciones aceptadas por D. Federico Lauter, al qual se fue adjudicado el concurso previamente anunciado. En seguida y en virtud de la autorización que en el mismo oficio hace el Sr. Delegado Gobernativo de este distrito, se acuerda conceder el 95% de las multas municipales, a los guardias de la Vega y encargados de este servicio, votando en contra, el concejal Sr. Vargas Salmerón.

Hizo seguido se da cuenta por el Dr. Alcalde, de que para presentar a cujos las inscripciones instan-

ubles de este Ayuntamiento, cuyos cajetines de interiores estén agotados, precisa que la Corporación acuerde el nombramiento de la persona que ha de encargarse de este asunto; y entretanto la Corporación, por unanimidad acordó confiar el nombramiento de D. Benito Jiménez Montoya para agente de este Ayuntamiento en la Capital, encargandole especialmente el cobro de los intereses de la fiancilla n.º 15,849, - y cajos de la misma por estar agotados sus cajetines. -

Seguidamente se da lectura por el Sr. Secretario a una solicitud de gran numero de vecinos del barrio de Recajo en la que suplican se acuerde por la Corporación la instalación de una fuente en dicho barrio, fundándose en que solo tienen dos pozos en muy malas condiciones.

Terminada la lectura, el concejal Dr. Ollerón y del Trull manifestó que entendía muy justa la petición y que encontrándose en iguales o peores condiciones, el barrio de Recaro dada, solicitaba de la Corporación en nombre de aquellos vecinos, otra fuente para dicho barrio; acordando la Corporación que ambas peticiones, pasen a estudio de la Comisión de Montes y Foga.

A continuación se da lectura a otro escrito de los tres escribientes de plantilla, de esta Secretaría en el que solicitan se les recompense el trabajo excesivo que prestan en la misma, no solo durante las horas reglamentarias, sino también diariamente los cuatro o cinco dias que con motivo del exceso de trabajo pendiente, vienen cumpliendo: -

Terminada la lectura, el concejal Dr. Salmerón Criado, solicita del Sr. Alcalde, que por el Sr. Secretario, se informe sobre el fundamento del escrito leído, informando éste en la forma de que era justa la petición interesa da y que este exceso de trabajo, obedecía principalmente a la completa ineptitud del Oficial 1.^o D. Antonio Magaña Rojas, el cual no solo no hacía absolutamente nin-

que Trabajo, sin que tampoco vale hacerlos en diligencias por lo que, el servicio que a él corresponde, tiene que hacerlo los escribientes, interviniendo el concejal. H. Vargas Salluvia quien manifiesta, que no era la ocasión oportuna para la presentación del escrito de referencia, pues debieran esperar a la confección de un nuevo presupuesto, para entonces estudiar el caso y ver la manera de aumentar los sueldos, por entenderlo que es de justicia; y con respecto a la intervención del Sr. Secretario, cree que no es tampoco procedente, no solo porque tener voz en las decisiones tiene también porque sus manifestaciones constituyen una denuncia que ha sido hecha al Alcalde, para que éste de cuenta a la Corporación, sin que ésto quiera decir que el seu particular de que el Ayuntamiento sea un asilo, a lo que el Sr. Alcalde contestó que, el Secretario había hablado para informar su escrito ya a petición de su Sr. Concejal, dándose con ello terminado este asunto.

Seguidamente se da cuenta por el Sr. Alcalde de varios presupuestos de obras y arreglo de algunas calles, los cuales fueron aprobados por la Corporación, acordando que para la realización de los que quedaran de quinientos pesos, no se ejecuten sin previa autorización del Exmo. Sr. General Gobernador.

Acto seguido, por el Sr. Alcalde se concede la palabra a Don Arturo Lavarro Padilla, quien provisoriamente la tenía solicitado en forma legal, concurre diciendo que para garantía de sus manifestaciones, se acoge a los beneficios concedidos en el N.º 6 de veintimil de Octubre de mil novecientos veinte y tres y que el asunto que tenía que expusier, era una reclamación al escrito por el presentado en la última Sesión.

El Sr. Concejal Dr. Eugenio Joural, solicita del Sr. Alcalde, se lea el escrito de referencia y accediéndole a ello, por el Sr. Secretario, se da lectura del mismo, y

terminada sita, el Sr. Gouraud dice que el Dr. Lavarro Padilla, manifiesta claramente en dicho escrito que se ha cometido una falsoedad en documento público y como no concebia fuera cierta esta manifestación, el asunto debía pasar al Juzgado.

El Dr. Vargas, expone que no es de la competencia del Ayuntamiento revolucionado, sobre el auto - dicho escrito y que si en el mismo se denunciaba un delito, esto debiera hacerlo al Juzgado y no al Ayuntamiento.

El Dr. Lavarro Padilla, pretende hacer algunas observaciones a estas manifestaciones, a lo que protestó el Dr. Vargas, diciendo que por dignidad de la corporación, el presidente no debía tolerar que un Sr. entrara a la misma, disintiriera con los concejiles, a lo que el Dr. Alcalde contesta, que habiendo sido interrumpido en el uso de la palabra el Dr. solicitante sin que hasta la presente haya hecho las manifestaciones pretendidas, no podía oponerse a esta discusión, dandole a dicho Sr. los mismos derechos que si fuera concejal, segun dispone el artº 5º del R.D. de 29 Octubre, 1923; -

Puntiñando el Dr. Vargas en sus manifestaciones, protesta energicamente de que siguiera hablando el Dr. Lavarro Padilla y al intentar hacerlo este, el Dr. Vargas avivara con abandonar el Salón si le es permitido hablar y al superar hacerlo nuevamente originó a un pequeño alboroto, en medio desorden y sin obedecer la imposición de silencio hecha por el Dr. Alcalde, se pone a depíe varios Drs. concejales en apitad de abandonar el estrado, lleviéndolo solamente, D. Luis Vargas Salmerón, D. Eulogio Gouraud Fourrier y D. Manuel Gouraud Moreno.

Acto seguido y con motivo de este incidente, el Dr. Lavarro, solicita la revisión del Dr. Alcalde, para

-57 de la C. A.

mandarse, siendo concedido y restablecido el orden
el Sr. Alcalde ordena se de lectura al D. D. de 29 Octubre
de 1923, por haberlo solicitado algunos Drs. Concejales
y leído por el Sr. Secretario, fue aprobada por los As.
de la Corporación, la conducta del Alcalde, en vista
de lo que dispone el artº 9º y 6º, los cuales textual-
mente, dicen así: "Artº 9º Para seguridad del re-
clamante, se le considera por las denuncias que
haga, públicamente en el Salón de Sesiones del
Ayuntamiento, la misma defensa, garantías y ventaja
que si fuera Concejales." Artº 6º La infracción
de estos preceptos, será castigada con una multa
de 50 a 2,000 ptas. = Si fuere el propio Alcalde
el infractor, la multa será doble. =

Por último, el Dr. Teniente de Alcalde, D. Francis-
co Olivero, encargado por la Corporación para ini-
ciar expediente en averiguación del paradero de
las hojas del registro fiscal, por cuya no presenta-
ción en la Hacienda, por el Ayuntamiento de aquella epi-
ca, se había gravado la contribución urbana de
esta ciudad, con el 50% de multa, da cuenta del
resultado de sus gestiones, dando lectura al infor-
me que obra en el expediente y entienda la
corporación acordó por unanimidad que el Sr.
Alcalde presidente, resuelva lo que proceda en este
asunto, al objeto de evitar si es posible, esta multa y
exigir la responsabilidad a que hubiera lugar.

Pues habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminada la Sesión, siendo los
veintidos de su día, firmando los Drs. Conce-
jales, conmigo el Secretario Interno de que se
firmó. =

M. de Itarte

Tijete Santed Esp. Obtuval Manuel Zamora

Gobernación

Julio Faure

Manuel Gómez

Antonio Muir

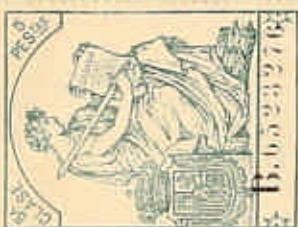
Sánchez

Fernando Marqués

Honorio Villalobos

Diego Grajá Luis Vargas

Alfonso Meléndez



Presidente
D. Rafael Santa-Pau
" Asistentes
" D. Antonio Oliver
" D. Josep Verdú
" Manuel Fourtner
" Diego Gouraud
" Antoni Sanchis
" Vicent Gouraud
" Antoni Martínez
" Pedro Martínez
" Julio Faure
" Eulogio Gouraud
" Gabriel Alcoba
" Fausto Jiménez
" Manuel Gras

En la Ciudad de Berja a veinticuatro de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Srs. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Delegado gubernativo de este distrito, D. Rafael Santa-Pau Bellido, siendo las diez y seis horas de su día, se procedió a celebrar sesión extraordinaria al objeto de dar posesión al nuevo Ayuntamiento, previa convocatoria especial para la misma.

Abierta la Sesión, se da lectura al Acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los Srs. concejales del Ayuntamiento anterior; terminada la cual, el Sr. Concejal, D. Eulogio Gouraud, protesta de la misma, manifestando no es el reflejo de la verdad, lo conseguido en ella, en lo que respecta al incidente ocurrido al hacer uso de la palabra D. Arturo Lávaro Padilla, manifestando que lo sucedido es como sigue:

"En preguntado por el Sr. Alcalde, el Sr. Lávaro, si había terminado sus manifestaciones, respondió que si, a lo que el Sr. Alcalde se invitó se sentara al lado de los Srs. concejales D. Diego Grajá Lávaro y D. Honorio Villalobos Gómez; posteriormente y después de hablar el que dicta, pidió la palabra D. Luis Vargas Salmerón y queriendo el Sr.



ESTADO CONS.
P. C. D.

Laborio interrumpido, este Sr. invitó al Sr. Alcalde a que se
ciera respetar sus deseos el Sr. Lávarro; pero el Sr. Alcal-
de no contestó nada; volvió el Sr. Vargas a solicitarlo au-
torizadamente dicho y en vista de no contestarse y del Sr.
Lávarro continuar discutiendo, abandonó el laborio el Sr.
Vargas acompañado por D. Manuel Gourale y el
que dice; los Srs. D. Manuel Brus, D. Vicente Gourale y D. en
Manuel Gourale Monroy, se adhirieron a la protesta del Sr. go-
zales. —

Siguientemente el Sr. Presidente hace uso de la palabra, manifies-
tando que de orden del Señor Sr. General Gobernador Civil de la
provincia, quedaba constituido el actual Ayuntamiento consti-
tuyéndole por los Srs. siguientes:

Alcalde Presidente - D. Antonio Oliver Alava.
 Primer Teniente de Alcalde - D. López Verde Gourale.
 Segundo id. - id. = " Pedro Tuya Tuya.
 Tercer id. - id. = " Manuel Gourale Monroy.
 Cuarto id. - id. = " Sebastián Torres Marilla.
 Sucedio primero - D. Diego Gourale Rauco.
 id. segundo, = " Antonio Mejía Castillo.
 Regidor Interventor - " Gabriel Alcalde Valdivia.
 id. Depositario - " Vicente Gourale Franco de Oro.
 Concejal - Fausto Gómez Nobles.
 id. = " Antonio Andueza Domínguez.
 id. = " Antonio Martínez Parra.
 id. = " Santiago Gourale Gourale.
 id. = " Manuel Brus Gómez.
 id. = " Julio Taura Alarcón.
 id. = " Antonio Salazar Lucas (nuevo).
 id. = " Adrián Salazar Lucas.
 id. = " Veracino Garrido Villegas.
 id. = " Pedro Martínez Sanchez. —

expresando que, aunque el nuevo Ayunt. se había constitui-
do en su mayoría con elementos de un partido determinado,
esto no quería decir que hubiera de continuad la política an-

tiqua, pues aunque tenía la seguridad de que la nueva corporación habría de conducirse con la más absoluta imparcialidad, para garantía del vecindario estaba él dispuesto a atender cuantas reclamaciones fueran pertinentes al objeto de evitar todo abuso, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones del Directorio que para bien de la patria ocupaba el poder.

Las manifestaciones del Dr. Presidente, fueron acogidas con un aplauso unánime, procediendo seguidamente a dar posesión de la Alcaldía-presidencia a D. Antonio Oliver Alava, haciendole entrega de las insignias de sueldo y cumpliendo ante la durecha del Dr. Presidente, dirigió un cariñoso saludo al pueblo de Baya, prometiendo que obraría con estricta justicia y con el cariño a que es merecedor, sintiendo siempre con el apoyo de los Srs. que constituyen el Ayunt. cuya corporación tiene el honor de presidir, siendo acogidas las manifestaciones del Dr. Alcalde, con gran agrado y simpatía.

Seguidamente el Dr. Presidente da posesión de sus respectivos cargos a los Srs. presentes, encargando al Dr. Alcalde, que en la proxima sesión lo haga él a los Srs. no asistentes a esta.

Acto seguido, hace uso de la palabra D. Gabriel Alcalá Tardivia, excusándose de aceptar el cargo de Regidor Titular, para que ha sido designado, fundiéndose en que padeciendo una enfermedad en la vista, que le impedia por sorte perjudicarla la misma. Tanto la Secretaria como escribió y siendo este un cargo que le obligaba a ello, rogaba se le relevara de aceptarlo. La corporación considerando razonables las razones expuestas, acordado por unanimidad, admitió la renuncia, nombrando en su lugar a D. Antonio Sanchez Douaire, quien acepta el cargo, posesionándose del mismo.

Por ultimo se acuerda también por unanimidad, celebrar las Sesiones ordinarias, todos los sábados a

Alc
D. On
Lope
man
Antr
mon
Dugo
Taub